

Señores
Superintendencia de Industria y comercio
Ciudad.

Por medio de la presente, Yo Eligio de Jesús Guerra González, con cedula de ciudadanía número 6.575.133 de montería, como persona natural, solicito a Ustedes me sea estudiada la propuesta de conversión de motores fuera de borda de dos tiempos y cuatro tiempos de gasolina a gas propano, con el fin de obtener la patente de Modelo de Utilidad.

Conversión de motores fuera de borda de dos y cuatro tiempos de gasolina a gas propano, es el nombre de la invención.

RESUMEN DE LA INVENCION.

Durante mi vida comercial, observe la utilidad que puede tener el gas propano en la economía de este combustible con relación a otros que se utilizan en motores de vehículos y transporte acuáticos. Por esta razón me dedique a convertir motores de gasolina a gas, iniciando con motores de vehículos más exactamente en volquetas de transporte de materiales para construcción, en un vehículo de mi propiedad al que realice esa conversión.

Luego de estudiar los motores fuera de borda, dos tiempos y cuatro tiempos de gasolina, he verificado los siguientes beneficios que proporciona el gas propano:

- Menos contaminación del medio ambiente.
- Mayor fuerza al motor.
- Mejor aceleración del motor.
- Mejor encendido del motor.
- Combustión más limpia
- Economía

Por lo anterior, realizadas las investigaciones técnicas, decidí proceder a convertir motores fuera de borda dos tiempos y cuatro tiempos de gasolina a gas propano, adaptándolos los siguientes elementos:

- Regulador a gas con dos entradas y salidas utilizadas para la entrada y salida de agua, y una perforación de tres dieciséis de diámetro, pequeña con el fin de que el agua caliente mantenga su temperatura, más tiempo, dentro del regulador de gas para el motor fuera de borda de dos y cuatro tiempos.

- Manquera de media pulgada adaptada al motor para que se conecte con el depósito de aluminio.
- Depósito de aluminio de una pulgada de alto, tres pulgadas de ancho y cinco pulgadas de largo con resistencia de doce voltios y manguera de media pulgada de diámetro.
- Regulador a gas con dos entradas y salidas utilizadas para la entrada y salida de aceite con niple de tres dieciséis, para el motor fuera de borda de cuatro tiempos.
- Perforación de tapa de válvula para retorno de aceite al motor.
- Filtro de gas, con elemento interno que tiene cinco pulgadas de alto por tres pulgadas de ancho, con entrada de gas por medio de un niple de un cuarto por un octavo, con salida por medio de válvula de suministro.
- Manguera de un cuarto de alta presión que conduce el gas del tanque o depósito al filtro de gas.
- Manguera de cinco octavo de ancho, y en su recorrido se adapta una válvula de potencia para regular la cantidad de gas que el motor necesita para su normal funcionamiento.
- Flauta que tiene cuatro orificios de cinco octavos que llega a las cuatro perforaciones de cada túnel del múltiple de admisión del motor.
- Perforación del múltiple del motor en cada túnel donde conecta cada carburador.
- Modificación de carburadores del motor a gasolina don se suprimen varios elementos, tales como la no utilización de su función de carburación; tomando de este solo los Papalotes del acelerador, la varilla del acelerador y los múltiples (túnel) de aire.

La necesidad de la protección mediante la patente, la considero importante en la medida del conocimiento de la invención divulgada a terceros.

Para efectos de publicación:

Nombre del inventor: Eligio de Jesús Guerra González

Título de la invención: conversión de motores fuera de borda de dos y cuatro tiempos de gasolina a gas propano.

Cordialmente,



ELIGIO DE JESÚS GUERRA GONZALEZ
C.C: 6.575.133 De Montería